



"EL RESPETO A LA VIDA ES EL MEJOR TRIBUTOS A DIOS"

Derecho a Nacer  
Nit. 860.048.787-5

**CERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE  
CONTRATOS**

**MARTHA ELENA SOTO ROJAS REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
FUNDACION DERECHO A NACER DENACER  
NIT 860.048.787-5**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8  
del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 — Decreto 1625 de 2016

**CERTIFICO**

Que ni la **FUNDACION DERECHO A NACER DENACER**, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social, ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales, que fueron consultados y reposan en los archivos de nuestra organización.

Así mismo certifico que ni la **FUNDACION DERECHO A NACER DENACER**, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Bogotá, a los 15 días del mes de marzo de 2024 con destino a la **DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.**

Cordialmente,

  
**MARTHA ELENA SOTO ROJAS**  
Representante Legal  
C.C 41.796.891 de Bogotá

Calle 63 No. 13 – 34 Of. 502 Tels: 6017042752 – 3167437524 – Bogotá, Colombia  
E-mail: [info@derechoanacer.org](mailto:info@derechoanacer.org) – [www.fundacionderechoanacer.org](http://www.fundacionderechoanacer.org)